

**ACTA DE ACUERDOS  
 DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
 PRIMERA PARTE  
 CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día **veinte de septiembre de 2016**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **PRIMERA PARTE DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mariana Castillo Sosa, Nashieli Chicatti Padilla, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, Guillermina Pichardo Campero y Carlos Israel Rodríguez Flores; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Alejandro Márquez Aguayo, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Genaro David Sámano Chávez, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: María José Arellano Poblette y María Guadalupe Ramírez Sánchez; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 77, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-4/EX-15/048/16**

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario se informa de las siguientes bajas, y aprueba las siguientes altas a comisiones:

**Bajas del Consejo Universitario:**

Alejandro Martínez Estrada  
 Castillo Tenorio Claudia Lizbeth  
 Oswaldo Díaz Ventura

**Bajas a comisiones:**

Consejero	Comisión
Lorenzo Calzado	Comisión de Asuntos Legislativos

**Altas a comisiones:**

Consejero	Comisión
María José Arellano	Comisión Temporal UNISUR

**(21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

En los Artículos 3, 4 fracción I, y 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, los artículos 6, 29 y 30 del Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

### **UACM/CU-4/EX-15/049/16**

El pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba el siguiente:

### **PRONUNCIAMIENTO**

***Por la defensa del Estado laico.***

***(Pronunciamiento del Cuarto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México).***

*En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México entendemos que la laicidad es un valor positivo que consiste en afirmar la unidad ente las y los ciudadanos basándose en lo que tienen en común, como miembros de una comunidad política, independientemente de sus creencias religiosas o espirituales particulares. La laicidad en una República expresa la universalidad de los seres humanos a partir de sus derechos ciudadanos mediante el ejercicio de valores y principios que los constituyen como una nación.*

*México es un Estado laico y por lo tanto las y los mexicanos hemos decidido convivir bajo los principios constitucionales de igualdad, libertad, seguridad jurídica y no discriminación, consagrados en la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello, en la UACM consideramos que respecto al tema de diversidad sexual, como lo es el matrimonio igualitario, consideramos que es un avance en el ejercicio de los Derechos Humanos en el país. Si en este caso existiese un debate, éste deberá ser público, mediante las instituciones, en el ámbito de la sociedad y a partir de la razón. Por eso exhortamos y exigimos al Gobierno Federal que haga cumplir las leyes que garantizan el ejercicio del Estado laico.*

***Nada humano me es ajeno.***

***Cuarto Consejo Universitario de la UACM***

*Publíquese en los medios oficiales de la Universidad.*

**(19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 23 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 47 fracción I y X del Estatuto General Orgánico; Artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario.

### **UACM/CU-4/EX-15/050/16**

El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

**PRIMERO.-** El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se pronuncia públicamente en contra del planteamiento de recorte presupuestal en detrimento de la Ciudad de México propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Demanda al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión la consecución de recursos federales para el desarrollo de nuestra Institución durante la aprobación del presupuesto 2017. Asimismo, exige al Gobierno de la Ciudad y a la Asamblea Legislativa a que asignen un

incremento presupuestal no menor al otorgado al de 2016 que garantice la funcionalidad y fortalecimiento de la UACM.

Por la defensa de la educación pública, no al recorte presupuestal.

**SEGUNDO.-** Convoca a todas las y los estudiantes de la UACM; a las y los trabajadores académicos, administrativos, técnicos y manuales; a los integrantes de la administración e invita al Sindicato de la institución, así como a personas y organizaciones y sectores sociales a favor de la ampliación y fortalecimiento de la educación media superior y superior pública en la Ciudad de México y en el país, a manifestarse contra las reducciones presupuestales a la educación y al gasto social en general y en particular para la UACM, a partir de la o las convocatorias que para el efecto emita el Consejo Universitario en conjunto con la Administración de la Universidad.

**TERCERO.-** Publíquese en todos los medios institucionales, difúndase en forma de comunicado hacia los medios masivos de comunicación pública y, en su caso, mediante inserción pagada.

**CUARTO.-** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en los medios institucionales.

Ciudad de México, 20 de septiembre 2016

**(17 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIONES)**

Se da por terminada la primera parte de la Decimoquinta Sesión Extraordinaria de 2016 del Cuarto Consejo Universitario siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, redactándose la presente Acta formada por cuatro fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.